

	ESTACION DE SERVICIO LA PLUS ALGECIRAS MARLIO LOSADA GUERRERO NIT: 12.256.656-4. Régimen común Algeciras, Lote N° 2 Cra 5 Calle 3 sur Cel. 3172636353	Fecha: 13/11/2024	Presentación oferta económica
---	--	------------------------------------	--

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Señores
GOBERNACION DEL CAQUETA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
 Carrera 13 Calle 15 Esquina Centro
 Florencia

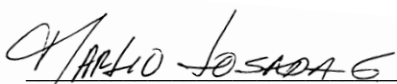
REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA
DC-IN SMC- 026-2025

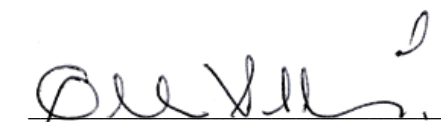
Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA AMARILLA AL SERVICIO DEL CORREGIMIENTO DE SANTANA RAMOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, EN APOYO INSTITUCIONAL PARA LA RECUPERACION Y EL MEJORAMIENTO DE SU MAYA VIAL.

MARLIO LOSADA GUERRERO, identificado con la cedula de Ciudadanía Numero 12.256.656, expedida en Algeciras (H), en mi condición de propietario de la EDS LA PLUS ALGECIRAS, identificada con el NIT 12.256.656-4, bajo la gravedad de juramento, Certifico el pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y a portes a cajas de compensación familiar. Pagados por la empresa durante los últimos 6 meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de ley 789 de 2002.

GABRIELA VALDERRAMA YAGUE, identificada con la cedula de Ciudadanía Numero 36.272.641, expedida en Pitalito (H), y con tarjeta Profesional N° 24585 T, en mi condición de Contadora de la EDS LA PLUS ALGECIRAS, identificada con el NIT 12.256.656-4, debidamente inscrito en al Cámara de Comercio del Huila, luego de examinar de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la empresa, bajo la gravedad de juramento, Certifico el pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y a portes a cajas de compensación familiar. Pagados por la empresa durante los últimos 6 meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de ley 789 de 2002.

En constancia de firma en Pitalito Huila a los 10 días del mes de Octubre de 2.025


Marlio Losada Guerrero
C.C. 12.256.656 de Algeciras (H).
EDS PLUS ALGECIRAS


Gabriela Valderrama Yague
C.C 36.272.641 Pitalito (H)
Tarjeta profesional N° 2458T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

24585-T

GABRIELA
VALDERRAMA YAGUE
C.C. 36.272.641
RESOLUCION INSCRIPCION 1889-T FECHA 28-VII-89
UNIVERSIDAD LIBRE



Presidencia

00000000000000000000

00000000000000000000

G. Valderrama

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1890.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B9EE0B8D74CFD040

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GABRIELA VALDERAMA YAGUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36272641 de PITALITO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 24585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado